



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL CIVIL

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, GRUPO PROFESIONAL 1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 (BOE 18.12.2015).**

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, el Tribunal Calificador en la reunión celebrada el día 14 de julio ha acordado:

**PRIMERO:** Hacer pública la calificación obtenida por la opositora M<sup>a</sup> Pilar García García en el primer ejercicio de la fase de oposición, por el sistema general, que ha alcanzado la puntuación mínima establecida para superar este ejercicio, con 10,28 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a la aspirante aprobada para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 19 de julio a las 9,00 horas en la sede del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", situado en la calle Princesa nº 36, 28015 de Madrid.

De acuerdo con las bases de la convocatoria el tiempo de este ejercicio será de tres horas.

La opositora deberá ir provista necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Así mismo, deberá presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir, pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho, que acredite de forma inequívoca su identidad.

En Madrid a *15 de Julio de 2016*



EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

- Laureano Tomás Zafrilla -